

ACUERDO DE AFILIACIÓN

1. Autorización y Contrato.

Al ejecutar el Acuerdo de Afiliación ("Acuerdo"), usted solicita la autorización legal para convertirse en un Afiliado Independiente de Vida Divina y suscribir un contrato con Vida Divina Worldwide Inc., en adelante "Vida Divina". Usted reconoce que antes de firmarlo por escrito o electrónicamente, donde se ha recibido, leído y comprendido la Declaración de Divulgación de Ingresos de Vida Divina, las Políticas y Procedimientos de Vida Divina y el Código de Honor y Ética del Afiliado, que se incorporan a este Acuerdo y forman parte de el como si estuviera actualizado en su totalidad, tal como se publicó en VidaDivina.com, y que ha leído y acepta todos los términos establecidos en este acuerdo. Vida Divina se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud por cualquier motivo dentro de los treinta (30) días posteriores de haberlo recibido.

2. Vencimiento, Renovación y Terminación.

El término de este Acuerdo es de un año (sujeto a cancelación o descalificación previa según lo dispuesto en las Políticas y Procedimientos). Si su negocio de Vida Divina está inactivo durante seis meses, o si se cancela o cesa por algún motivo, usted entiende que perderá permanentemente todos los derechos como Afiliado. No será elegible para vender productos y/o servicios de Vida Divina, recibir comisiones, bonificaciones u otros ingresos derivados de las actividades de su previa organización de ventas de línea descendente. En caso de cancelación, terminación o inactividad durante seis meses, renuncia a todos los derechos que tiene, incluidos, entre otros, los derechos de propiedad, a su previa organización de línea descendente y cualquier bonificación, comisión u otra remuneración derivada de las ventas y otras actividades de su previa organización de línea descendente. Vida Divina se reserva el derecho de rescindir todos los Acuerdos de afiliación a los treinta (30) días de aviso si la Empresa elige: (1) suspender las operaciones comerciales; (2) disolver como una entidad comercial; o (3) terminar la distribución de sus productos y/o servicios a través de canales de venta directa. El afiliado puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento, y por cualquier motivo, mediante una notificación por escrito a Vida Divina en su dirección comercial principal. Vida Divina puede cancelar este Acuerdo por cualquier motivo con un previo aviso por escrito al Afiliado. Vida Divina también puede tomar medidas antes de la terminación del Acuerdo, si un Afiliado incumple alguna de sus disposiciones.



3. Estado de Contratista Independiente.

Usted acepta que esta autorización no lo convierte en un empleado, agente o representante legal de Vida Divina o de su Afiliada(o) Patrocinador(a). Como contratista independiente por cuenta propia, estará operando su propio negocio independiente, comprando y vendiendo productos disponibles a través de Vida Divina en su propia cuenta. Usted tiene total libertad para determinar la cantidad de horas que dedicará a su negocio, y tiene la discreción exclusiva de programar dichas horas. Recibirá el Formulario 1099-NEC del IRS que refleja la cantidad de ingresos que se le han pagaron durante el año calendario. Al aceptar estos términos, usted acepta recibir el formulario 1099-NEC por vía electrónica o correo. Será su responsabilidad exclusiva contabilizar dichos ingresos en sus declaraciones individuales de impuestos.

4. Reembolsos y Devoluciones de Productos.

Usted acepta que si revende el producto directamente a un cliente, se adherirá a la política de garantía de satisfacción del 100% de Vida Divina y le proporcionará al cliente un reembolso completo de todos los fondos pagados si el cliente le devuelve el producto sin abrir dentro de treinta (30) días de la transacción de venta. Si no reembolsa el dinero a un cliente o no entrega el pedido de un cliente, está sujeto a una suspensión automática y / o cancelación de la cuenta. Si usted como Afiliado no está 100% satisfecho con nuestros productos, puede devolver los artículos para un reembolso si: (i) ni usted ni nosotros hemos rescindido el Acuerdo; (ii) los productos fueron comprados dentro de los doce meses; y (iii) los productos permanecen en condiciones de reventa (como se define en las Políticas y Procedimientos). El reembolso será del 90% del precio de compra. Los gastos de envío y manejo incurridos no serán reembolsados.

5. Presentando el Plan.

Al presentar el Plan de Recompensas de Vida Divina, usted acepta presentarlo en su totalidad tal como se describe en los materiales oficiales de Vida Divina, enfatizando que las ventas a los consumidores finales deben recibir una compensación en forma de bonos en el volumen de la línea descendente. Al presentar el plan a los prospectos, usted acepta no utilizar literatura o materiales de apoyo que no hayan sido producidas o específicamente aprobadas por escrito por Vida Divina. Usted acepta instruir a todos los Afiliados potenciales para que revisen la Declaración de Divulgación de Ingresos de Vida Divina antes de la ejecución del Acuerdo de Afiliación.



6. Venta de Productos.

Usted acepta no hacer declaraciones o reclamaciones sobre ningún producto más allá de los que se muestran en las etiquetas de los productos, la documentación oficial de Vida Divina y/o el sitio web corporativo de Vida Divina. *Ningún afiliado puede afirmar que los productos de Vida Divina son útiles en la cura, tratamiento, diagnóstico, mitigación o prevención de enfermedades.* Dichas declaraciones pueden ser percibidas como reclamos médicos o medicinales. Tales reclamos no solo violan las políticas de Vida Divina, sino que potencialmente violan las leyes y regulaciones federales y estatales. Además, acepta vender productos disponibles a través de Vida Divina solo en los territorios autorizados que enumeran en el sitio web de Vida Divina.

7. Información Confidencial y Secretos Comerciales de Vida Divina.

Usted reconoce y acepta que, como se establece en las Políticas y Procedimientos, la información compilada o mantenida por Vida Divina, incluida la información de la Línea de Patrocinio (LOS) (es decir, la información que revela o se relaciona con todo o parte del acuerdo específico del patrocinio dentro del negocio de Vida Divina, que incluye, sin limitación; las listas de Afiliados, los árboles de patrocinio y toda la información del Afiliado generada a partir de ella, en sus formas presente o futura, constituye un secreto comercial ventajoso, exclusivo y patentado de Vida Divina, que mantiene como propietario y confidencial. Durante el término de su contrato con Vida Divina, Vida Divina le otorga un derecho personal, no exclusivo, intransferible y revocable para utilizar comercialmente la información confidencial y de propiedad (Información de propiedad), que incluye, sin limitación, (LOS) información, informes comerciales, desarrollos de fabricación y productos, y ventas o ganancias de los Afiliados y otros informes financieros para facilitar su negocio Vida Divina.

8. Acuerdo de No Solicitación.

De acuerdo con las Políticas y Procedimientos, usted acepta que durante el período en el cual usted siga siendo un Afiliado, y durante un (1) año calendario después de la renuncia, o su cuenta se encuentre en un estado de cancelación, inactividad o terminación; usted no alentará, solicitará ni intentará reclutar o persuadir a ningún otro Afiliado para que compita conel negocio de Vida Divina.



9. Imágenes / Grabaciones / Consentimientos.

Usted acepta permitir que Vida Divina obtenga fotografías, videos y otros medios grabados de usted o de su imagen. Usted reconoce y acepta permitir que Vida Divina utilice dichos medios grabados para cualquier fin lícito y sin compensación.

10. Modificación de los Términos.

Con la excepción de la sección de resolución de disputas en las Políticas y Procedimientos, que solo puede modificarse mediante el consentimiento mutuo, los términos de este Acuerdo pueden modificarse como se especifica en las Políticas y Procedimientos.

11. Jurisdicción y Legislación Aplicable.

La formación, construcción, interpretación y exigibilidad de su contrato con Vida Divina como se establece en este Acuerdo de Afiliación y cualquier documento incorporado se regirán e interpretarán en todos los aspectos bajo las leyes del Estado de California, sin tener en cuenta las disposiciones sobre conflictos de leyes. Residentes de Louisiana: con respecto a lo anterior, los residentes de Louisiana pueden iniciar una acción contra Vida Divina Worldwide Inc. con jurisdicción lugar según lo estipulado por la ley de Louisiana.

12. Resolución de Controversias.

Todas las disputas y reclamaciones relacionadas con Vida Divina, sus productos y servicios, los derechos y obligaciones de un Afiliado y Vida Divina, o cualquier otra reclamación o causa de acción relacionada con el desempeño de un Afiliado o Vida Divina en virtud del Acuerdo o las Políticas y Procedimientos de Vida Divina se resolverán totalmente y finalmente mediante el arbitraje tal como se enumeran en las Políticas y Procedimientos en Ontario, California, o en cualquier otro lugar que prescriba Vida Divina, de conformidad con la Ley Federal de Arbitraje y las Reglas de Arbitraje Comercial de la Asociación Americana de Arbitraje, excepto que todas las partes tendrán derecho a los derechos de descubrimiento permitidos bajo las Reglas



Federales de Procedimiento Civil. Además, acepta no iniciar ni participar en ningún proceso de acción colectiva contra Vida Divina Worldwide Inc., ya sea en un proceso judicial o de mediación o arbitraje, y renuncia a todos los derechos a ser miembro de cualquier clase certificada en cualquier demanda o procedimiento.

Este acuerdo de arbitraje sobrevivirá a cualquier terminación o vencimiento del Acuerdo. Nada en el Acuerdo impedirá que Vida Divina solicite y obtenga de cualquier tribunal que tenga jurisdicción una orden de embargo, interdicto temporal, interdicto preliminar, interdicto permanente u otro alivio equitativo disponible para salvaguardar y proteger sus intereses antes, durante o después la presentación de cualquier arbitraje u otro procedimiento o pendiente de presentación de una decisión o laudo en relación con cualquier arbitraje u otro procedimiento.

13. Limitación de Tiempo.

Si un Afiliado desea entablar una acción contra Vida Divina por cualquier acto u omisión relacionada con el Acuerdo o que surja del mismo, dicha acción deberá de presentarse dentro de un año a partir de la fecha de la presunta conducta que da origen a la causa de la acción. El afiliado renuncia a todas las reclamaciones que se apliquen otros estatutos de limitaciones.

14. Misceláneos.

Si alguna disposición del Acuerdo se considera inválida o inejecutable, dicha disposición se reformará solo en la medida necesaria para hacerla ejecutable y el resto del Acuerdo permanecerá en pleno vigor y efecto. Este Acuerdo puede ejecutarse en cualquier número de contrapartes, cada una de las cuales se considerará original, pero todas juntas constituirán un solo instrumento. Las disposiciones de este Acuerdo, incluidos todos los documentos que se incorporan en este documento por referencia, incorporan el acuerdo completo entre usted y Vida Divina y reemplaza cualquier acuerdo, entendimiento y obligación anterior entre usted y Vida Divina con respecto al tema de su contrato con Vida Divina.



15. Aviso de Derecho de Cancelación.

Puede solicitar un reembolso por la compra inicial de su producto si se realiza dentro de los siete (7) días hábiles a partir de la fecha de inscripción. Si cancela, la compra inicial del producto se reembolsara dentro de DIEZ (10) DÍAS LABORABLES después de que el Centro de Distribución de Producción recibiera la devolución de la compra y recibiera sin abrir y en condiciones de reventa. Para cancelar esta transacción, envíe por correo o entregue un aviso por escrito a Vida Divina Worldwide Inc., 1700 S. Milliken Ave., Ontario, California, 91761, a más tardar a la medianoche del séptimo día hábil siguiente a la fecha de este Acuerdo.

16. Presentación Electrónica de W-9.

Bajo pena de perjurio, certifico que (1) el número que se muestra en este formulario es el número de identificación de contribuyente correcto (o estoy esperando que se me envíe un número) y (2), no estoy sujeto a retención de respaldo porque: (a) estoy exento de retenciones de reserva, o (b) no he sido notificado por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) de que estoy sujeto a la retención de reserva como resultado de una falla en el informe de todos los intereses o dividendos, o (c) el IRS me ha notificado que ya no estoy sujeto a retención de reserva, y (3) soy un ciudadano estadounidense u otra persona estadounidense.